



# LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Este periódico se publica todos los Domingos. En el número 1.º de cada mes se reparten cuatro láminas, representando,

unas, las últimas modas de París, otras, Patrones para bordados, cortes de vestidos, etc., ó bien lindos dibujos de tapice-

ría ó de Crochét. Precio de la suscripcion 9 reales al mes, lo mismo en Cádiz que en los demás puntos de la península.

**SUMARIO.** = *La Señorita Ramirez, por D. Francisco Flores Arenas.* = *Teatro Principal, por D. Francisco Flores Arenas.* = *Un artista niño.* = *Don Félix de Uzuriaga, por D. Adolfo de Castro.* = *A la memoria de D. Félix de Uzuriaga, por D. Emilio Ferrer y Aróstegui.* = *Rugier de Auriga, novela original por Doña Felicitas Asin de Carrillo.* = *Correspondencia.* = *Geroglífico.*

## ADVERTENCIA.

Agotados los números del primer Domingo del presente mes, nos es imposible satisfacer los pedidos que se nos dirijan, ya sean por nuevas suscripciones, ó ya por reclamaciones de las innumerables faltas de correos, hasta tanto se reimpriman, que será para la primera semana del próximo Noviembre.

## LA SEÑORITA RAMIREZ.

*Breve contestacion, en cuanto á nosotros concierne, á su primer remitido.*

Despues de dar á esta señorita las mas expresivas gracias por la galante manera con que se sirve hablar de nuestra humilde persona, vamos á entrar en la cuestion del modo mas sucinto que nos sea posible, protestando que lo hacemos, no por oficiosidad, sino en defensa propia.

Principiamos por consignar aquí un hecho importante. Nosotros no hemos negado jamás á la Srta. Ramirez ni su talento como actriz, ni sus facultades como cantante, ni las dotes felices con que la naturaleza la ha favorecido como muger. Ahí están nuestros

OCTUBRE.

artículos todos que responden de nuestra aseracion. En el desempeño de uno ó de otro de sus papeles hemos señalado lunares, porque tal es la mision de la crítica imparcial, que al mismo tiempo que juzga aconseja con el laudable fin de mejorar lo que ya es bueno, dando así á los artistas de fé medios de llegar á la perfeccion á que aspiran. El que tales observaciones hayan sido ó no desatendidas con frecuencia es lo de menos. No pretendemos la infalibilidad. Ahora vamos al asunto.

Gran polvareda ha armado lo de las exigencias, á pesar de que ni nombramos persona ni dimos el hecho sino como de mero rumor. Lo sentimos, y no por nosotros, estraños de todo punto á la Srta. Ramirez y á la empresa, sino porque aquella espresion, tan vaga como era, se ha buscado como pretesto para una serie de recriminaciones que han hecho descender últimamente la cuestion á un terreno, donde nosotros nos guardaremos muy bien de sentar el pié. Y despues de todo, ¿qué se va á adelantar? Nada.

Recintándonos pues á lo que meramente nos incumbe, diremos que ahora, como antes, como siempre, tendremos por exagerado el sueldo de quince mil reales mensuales, cuando menos, que constan en la contrata, y no porque creamos ó dejemos de creer que los valga el trabajo de la Srta. Ramirez, sino porque ni hay empresa en un teatro como el Principal de Cádiz que pueda pagarlos sin grave compromiso de sus intereses, ni nos parece que aquella cantidad está en relacion con los derechos de los autores. Principiarémos por probar esto.

Una voz de anatema se alzó en Cádiz contra las que se llamaban inusitadas exigencias de los autores de zarzuelas cuando estos declararon que cobrarían derechos de mil reales en tales ó cuales teatros, por cada produccion suya de tres ó mas actos. Esto es, decian,

82

dar un golpe de muerte al ejercicio del arte; porque, ¿qué empresa, sin pérdida segura, puede sufragar tan onerosos derechos?

Y sin embargo, lo que ellos reclamaban era el premio del ingenio que crea, muy superior sin duda al que merece el arte que meramente ejecuta la creación ajena. Pedían, pues, para dos que habían escrito una obra entera, lo mismo que se daba á quien iba á desempeñar una parte sola de ella. La petición era lógica; pero si lo uno se tenía y con razón por exigencia exagerada, ¿cómo no se consideraba tal lo otro?

En teatros donde la empresa no cuenta con subvenciones, donde todo ha de entrar por las puertas, donde no se puede disponer de muchas localidades, no hay medios de sufragar á la larga sueldos tan crecidos. Las empresas tienen que quebrar ó que perder, y de uno y otro tenemos ejemplos hartó recientes para que se pueda poner en duda. Tales condiciones, por mucho derecho que haya á exigir las, que eso á nadie se lo negamos, son inaceptables para quien por un cálculo racional consulta lo probable de los ingresos y los compara con la seguridad de las atenciones.

Pero dice la Srta. Ramirez: "Yo solo he exigido garantías del pago." Y nosotros le replicaremos: ¿Y cuáles han sido estas? Veámoslo.

El pago antes de las cinco de la tarde de cada día de función, sin derecho en la empresa para obligarla á cantar si no la cumplé. Mal, muy mal la aconsejó quien la hizo exigir una condición dura y violenta en la forma, y que en la esencia no es garantía de ninguna especie. Anunciada que fuera la función, perciba ó no el cuanto estipulado, la autoridad no puede menos de obligarla á trabajar pudiendo; porque la legislación de teatros está terminante en este punto, y solo despues es cuando podría reclamar ante los tribunales. La cláusula, tras de ser irritante, no llena en mucho ni en poco el objeto que se propuso.

Nosotros no hemos hecho mas que explicar nuestras palabras en un sentido que en manera alguna puede lastimar ni ofender á la señorita Ramirez, á quien apreciamos mucho como artista y á quien no menos respetamos como dama. Ha estado en su derecho exigiendo lo que cree corresponderle, y esta apreciación es y debe ser exclusivamente suya. Si no han podido ser aceptadas sus condiciones, culpa es de las circunstancias de estos teatros, pues una empresa que espontáneamente y con tal empeño la buscó desde el punto en que aquel coliseo se le adjudicó, es na-

tural que no hubiese retrocedido ante otras consideraciones que las de posibilidad. No ha habido pues razón para agriar un asunto, en su esencia muy sencillo, y en el que todos habrían quedado bien, porque todos estaban en su lugar. Esto es verdaderamente lamentable, y nosotros deseáramos en el alma que concluyesen de una vez para siempre polémicas que tras de enojosas, no pueden dar ningún buen fruto para nadie. De ello daremos el ejemplo los primeros, á pesar de que no siendo partes en pro ni en contra, no estamos interesados ni aun por mera cuestión de amor propio.

Concluimos diciendo dos palabras á cierto artículo oficioso en el que casi se nos riñe porque nos hemos ocupado de la cuestión, fundándose en que no hay derecho en el público para mezclarse en las contrataciones de una artista con la empresa. Si la señorita Ramirez no valiera lo que vale, no fuese lo que es, de seguro nadie se hubiera ocupado mucho ni poco en que se ajustase ó nó, como nadie se ocupa de que se ajuste á esta ó á la otra corista. Queriendo pues privar á la señorita Ramirez de las consecuencias del interés que al público inspira, se la rebaja hasta el nivel de una corista cualquiera. Esto es lo que se deduce del artículo. El defensor de la persona á quien nosotros no hemos atacado jamás, ha demostrado, cómo se vé, poca destreza en la defensa.

Hemos terminado para ahora y para en adelante.

FRANCISCO FLORES ARENAS.

---

## TEATRO PRINCIPAL.

---

### *Nueva compañía de zarzuela.*

Cortísimo es el espacio de que podemos disponer por hoy, y en rigor no nos pesa, porque ni á la fecha en que escribimos se han presentado todas las nuevas partes, ni las poquísimas funciones ejecutadas hasta de presente nos permiten juzgar con acierto á las presentadas. Así, mas que una manifestación de nuestro propio juicio, hoy todavía difícil, haremos una reseña de la acogida que las referidas partes han logrado del público.

Preciso fué inaugurar la temporada con la zarzuela *Jugar con fuego*. Obra tan vista no podía llamar la atención. La señora Giordano se presentaba por primera vez. Hubo que luchar con el inconveniente de su acento mar-

verme en esta casa, cielo donde vos residís. Si mi memoria no es infiel os llamais Catalina; pero desearia saber vuestro apellido, que sin duda debe pertenecer á una familia ilustre.

—Me llamo Catalina de Montalvo.

—Oh! ¿seréis parienta de la reina Doña María, madre del rey de Navarra?

—Justamente.

—Ahora comprendo toda la estension del favor que habeis hecho por mí, y mi agradecimiento será eterno....

—Recordad, D. Rugier, que eran dos los favores que teníais que pedirme.

—Cierto, señora: el otro aunque menos importante para mí que el primero, es sin embargo mas difícil de conseguir, toda vez que no está en vuestra mano otorgármelo.

—Hablad, y sabremos qué se puede hacer por vos.

—Necesito una persona determinada y fiel que se encargue de llevar á S. A. el rey de Aragon un mensaje mio: yo lo pagaré á peso de oro si necesario fuera.

—Eso no es cosa de mi incumbencia, caballero Rugier; necesitais para eso contar con la voluntad de mi hermano; él es bueno y generoso y espero conseguirlo. Ahora descansad, porque estais muy fatigado y os esponéis á una recaída.

—Soy vuestro esclavo, señora.

—Está bien; obedeced por vuestro propio provecho. Mañana trataremos acerca de lo que deseais.

## V.

Al día siguiente se hallaban reunidos en torno de Rugier Adrian y Catalina. El capitán fué el primero que rompió el silencio diciendo:

—Tengo pruebas evidentes de que sois un caballero generoso y de sentimientos hidalgos; os estoy y estaré eternamente reconocido por el comportamiento que habeis tenido conmigo siendo contrario ó enemigo del rey vuestro primo. He recibido una leccion al ver que vuestra hermana, que está presente, salvó mi vida esponiendo la suya propia. Estas son cosas que no pueden pagarse á ningun precio, y por tanto quiero demostraros que no soy ingrato á los beneficios que estoy recibiendo.

—Vuestra palabra nos basta, siendo nuestra la satisfaccion, caballero Rugier; mas dejaos de hablar de beneficios, porque ni los recibís ni los necesitamos. Para mi hermana y yo tenemos lo suficiente: huérfanos desde niños, nuestros padres nos dejaron en la corte donde hemos pasado la vida junto al rey Felipe nuestro muy querido primo; pero como

nuestros estados los tenemos aquí, obtuvimos su permiso para trasladarnos á ellos con objeto de poder serle útil en estas continuas discordias que nos traen á tan mal andar.

—A eso mismo iba yo á venir á parar, caballero Montalvo; á todos nos traen estas revueltas trastornados y sin sosiego; ni este reino ni el nuestro hacen mas que perder con semejante estado de cosas. Ahora bien; vos sois primo del rey de Francia y yo favorito del de Aragon. ¿No podríamos entre todos, poniendo cada cual de nuestra parte su influencia, tratar de establecer la paz entre los dos reinos?

—No me parece mal pensamiento; pero es difícil su realizacion: vuestro rey es mas apacible en apariencia que lo es realmente.

—Sin embargo, cuando sepa lo que habeis hecho conmigo quedará obligado con vos y no será capaz de negarse á concertar la mútua alianza, mucho mas si aceptais un medio que yo os propongo.

—Cuál?

—En cuanto me sea posible levantarme vendreis conmigo á Aragon, y luego os acompañaré yo á Francia.

—Pero ¿ignorais que el rey de Aragon marchará dentro de cinco ó seis dias á Forcellas á la entrevista que debe tener allí con el rey de Castilla y el de Portugal?

—Teneis razon; no habria tiempo que perder y á mí me es imposible moverme.

—No importa; iré solo.

—¿Y cómo pasareis la frontera?

—Por Castilla; en vez de ir por Sos que dista dos leguas de aquí, entraré por Moncayo que dista veinte y dos. Todo son dos dias de retraso, esto no es inconveniente con tal de que llegue á tiempo.

—Yo espero que sí, y solo le pido á Dios que mi sangre sea la última que se derrame entre navarros y aragoneses.

—El Todopoderoso oiga vuestra súplica unida con la mia. Por lo demás, el rey mi primo es de buen avenir, y no tendremos mucho que trabajar para conseguir el objeto que nos proponemos, teniendo, como tiene, depositada en mí toda su confianza. Tenedla vos á vuestra vez. Ahora, señor de Lauriga, yo habré de ausentarme de esta casa sin saber lo que durará mi alejamiento. En el caso de que se difiera mi vuelta, vos quedais, aunque oculto, dueño de esta casa. Mi hermana queda tambien en ella bajo la salvaguardia de un caballero. ¿Me dais vuestra palabra de honor de respetar á Catalina?

(Se continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

Srta. D<sup>a</sup> J. G. de la V.: *San Fernando*.—Desde el día 16 se le remite á V. el número que le pertenece por conducto del corresponsal de esa.

Sra. D<sup>a</sup> E. M. del P.: *Iniesta*.—Con el número 43 se repartieron dos patrones, un dibujo de tapicería y un figurín de señora; este no lo recibió según su carta y se le duplicó, incluyéndoselo en el número 46.

Sra. D<sup>a</sup> L. M. de M.: *Algeciras*.—Al dirigirla el número 46 se le han duplicado los números que reclama.

Sr. Don M. L. de la P.: *Sevilla*.—Queda V. suscrito por tres meses desde 1<sup>o</sup> del que rige. Los números publicados se le han remitido el día 17.

Sr. Don M. J. y S.: *Cehegin*.—Se han recibido los sellos para suscribir á doña F. A. durante el cuarto trimestre de este año. En su día trataremos de complacer á V. en lo que pide. Los números publicados se han remitido á Murcia el día 18.

Sr. Don P. M.: *Murcia*.—El día 17 se le ha duplicado el número 44 correspondiente al primer domingo de este mes.

Sr. Don S. de los R.: *Granada*.—Id.

Sr. Don F. B.: *Zafra*.—El día 18 se le ha duplicado el número 44.

Sra. D<sup>a</sup> R. G. de M.: *Salamanca*.—Id.

Sra. D<sup>a</sup> M. Z.: *Arcos*.—Queda V. suscrita por tres meses desde 1<sup>o</sup> del actual. Los números publicados se le han remitido por el correo del día 19.

Sra. D<sup>a</sup> P. del A. y M.: *Olias del Rey*.—El día 19 se le han remitido 3 obras de las que señala en el prospecto, que acompaña á la suya del día 11 del corriente.

Sra. D<sup>a</sup> R. de T. y L.: *Alcázar de S. Juan*.—Se han recibido los sellos para su suscripción por el 4<sup>o</sup> trimestre. Los números publicados este mes, se le han remitido el día 20.

Sr. Don Y. R. y A.: *Mula*.—Habrà V. visto en el número 45 que la solución del geroglífico inserto en el 44 es exactamente la misma que V. le ha dado, siendo de admirar que para hallarla no haya V. tardado mas que veinte minutos.

Sr. Don F. de R.: *San Fernando*.—Particularmente recibirá V. lo que desea.

Rogamos á nuestros suscritores, que cuando dejen de recibir algun número, además de dar aviso á esta empresa, lo reclamen al Administrador de correos respectivo; y en caso de que su queja no sea atendida, la espongan al Administrador principal para que adopte el correctivo oportuno y se investigue la causa de los extravíos de los números que con tanta frecuencia tienen lugar, principalmente cuando se reparte el cuaderno del primer domingo de cada mes.

Es una verdad que el periódico sale de esta Administración, y que esas pérdidas no están en culpa de los oficiales de correos de esta capital: estos Sres. nos advierten cuando algun número debe llegar con retraso á su destino en razon á la dirección que lleva, dándonos noticia de como debe dirigirse.

No decimos por esto que los oficiales de las demás administraciones falten á sus deberes; atribuimos esas faltas á los carteros ú otros empleados subalternos, porque nos consta que hay pueblo en donde sus vecinos leen nuestro periódico, y ven los figuri-

nes y dibujos antes de que aquel llegue á manos de su dueño.

Además de lo antedicho motivan estas líneas el perjuicio considerable que estamos sufriendo, puesto que agotado con las reclamaciones que hemos recibido el cuaderno del primer Domingo de este mes, tenemos precision de reimprimirlo á fin de completar las colecciones que se reservan para encuadernarlas. En la actualidad tenemos en prensa cinco números por la misma causa.

## Solucion del geroglífico anterior.

*La mitad de lo que se dice es las mas veces lo contrario de lo que se siente.*

EDITOR RESPONSABLE:

DON LÁZARO ESTRUCH Y FERNANDEZ.

CADIZ: 1858.—Imprenta de la Revista Médica á cargo de D. Juan Bautista de Gaona, plaza de la Constitucion, núm. 11.

